

AYUNTAMIENTO DE BATRES

BANDO MUNICIPAL

e hace un llamado a todos los vecinos del municipio para recordarles la importancia de **depositar los residuos en los contenedores correspondientes**. El estado actual de los contenedores o cubos de basura muchas veces imposibilita la apertura de la tapa, se ha comunicado a la empresa contratada que realice el mantenimiento adecuado. Estamos a la espera de la llegada de los nuevos cubos y verificando la compra de nuevo mobiliario urbano, intentemos mantener nuestra comunidad limpia y ordenada, es responsabilidad de todos. Recuerda separar adecuadamente los residuos según su categoría para facilitar su reciclaje y tratamiento adecuado.

Además, queremos informarles que, para la disposición de enseres, existe un servicio a domicilio disponible el último día de cada mes. Si necesitas deshacerte de **muebles y objetos voluminosos**, no dudes en ponerte en contacto con nosotros para **programar la recogida**. Puedes llamar al número de teléfono **618631782** o dejar un mensaje por WhatsApp al mismo número.

or otro lado, es necesario recordar a todos los **propietarios de mascotas** que los **animales deben ir atados** cuando transiten por la vía pública. Asimismo, cada vecino es responsable de **recoger los excrementos** de sus mascotas, contribuyendo así a mantener nuestras calles limpias y seguras para todos.

De acuerdo con la ordenanza municipal, se recuerda según la ordenanza que, durante la noche, las mascotas, deben permanecer en el interior de los hogares para evitar molestias a los vecinos debido a ladridos y otros ruidos. Este cumplimiento es esencial para garantizar el descanso y la tranquilidad de toda la comunidad.

gradecemos la colaboración de todos los vecinos para mantener un ambiente limpio, ordenado y respetuosos en nuestra localidad. Cuidemos juntos nuestro entorno y convirtámonos en un ejemplo de convivencia para todos.

El Alcalde-Presidente D. Juan Carlos Alañón Olmedo

Firmado electrónicamente en Batres, en la fecha indica al margen



